

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MINERA DARJINROQ CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA PROVINCIA DE EL ORO EL 20 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL VEINTE.

En el ciudad de Machala a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las ocho quince minutos en el local de la compañía MINERA DARJINROQ CIA LTDA. Ubicado en las Avda. 25 de junio vía pasaje de esta ciudad, se reúnen los socios señores vía Zoom App: 1.- ANDRADE ESPINOZA ROQUE IVAN, propietario de 2000 participaciones nominativas de \$1,00 cada una; 2.- NARVAEZ GUAICHA DARWIN PABLO, propietaria de 2000 participaciones nominativas de \$1,00 cada una; 3.- TENESACA ESPINOZA JINNSON LENIN propietario de 2000 participaciones nominativas de \$1,00 cada una. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2019.

Preside la Junta la señor Roque Ivan Andrade Espinoza en calidad de socio y actúa en calidad de Secretario el señor Darwin Pablo Narvárez Guaicha. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, se declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los puntos del Orden del Día:

Se da lectura al informe de Gerente, el mismo que es aprobado por la Junta.

El señor Gerente Darwin Pablo Narvárez Guaicha, da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2019.

Interviene el señor Roque Ivan Andrade Espinoza y manifiesta que se apruebe la Información Financiera.

LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL de socios resuelve aprobar por unanimidad los antes referidos Balances, de los cuales no aplica revisión ni comentarios pues la empresa no registra actividad comercial para el año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios presentes, con lo cual y siendo las nueve horas con veinte minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sr. Andrade Espinoza Roque Ivan.- Socio; f) Sr. Tenesaca Espinoza Jinson Lenin.- Socio; f) Sr. Narvárez Guaicha Darwin Pablo.- Socio.- p.s.p.d. y l.q.r.- Secretario

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original la misma que Reposa en el Libro de Actas de la compañía., al cual me remito en caso necesario.-
Machala, 20 de Marzo del 2020.



Abg. Darwin Pablo Narváez Guaicha
Secretario de la Junta